www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Integrantes de la Policía Nacional realizan intimidaciones, grabaciones video graficas irregulares, ataques irregulares e indiscriminados que causan heridas a integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Martes 28 de febrero de 2017

Centro histórico, frente a las instalaciones de la rectoría de la Universidad del Cauca, aproximadamente a las 10:30 de la mañana, cuando los estudiantes de la Universidad del Cauca estaban realizando un plantón pacífico y l@s estudiantes DUMER FABIAN DIAZ MUÑOZ, LUISA FERNANDA HOYOS, ELIANA ALEXANDRA MUÑOZ VELASCO Y JESSICA ALEXANDRA SÁNCHEZ, se encontraban en la esquina de la calle evitando generar congestión señalándole a los vehicular el desvió, al sitio llego el capitán RONALDO MUNERA quien comienza a grabar con su celular a los estudiantes que se encontraban manifestándose, al ver esta acción los estudiantes le solicitan que deje de grabar e interfieren en la vía de grabación.

Cuando los estudiantes DUMER FABIAN DIAZ MUÑOZ, LUISA FERNANDA HOYOS, ELIANA ALEXANDRA MUÑOZ VELASCO Y JESSICA ALEXANDRA SÁNCHEZ se encontraban dialogando con un taxista indicándole el desvió el capitán RONALDO MUNERA saca un artefacto que portaba gas y comienza a rosearlo a los estudiantes, el efecto de esta sustancia afecto a las estudiantes y su efecto duro hasta pasadas las 4:30 de la tarde.

Cerca de las 11:10 de la mañana cuando la concentración pacífica de estudiantes universitarios se encontraba en el Parque Caldas frente a las instalaciones de la Gobernación del Cauca. El estudiante EYVER GEOVANY PIZO MOMPOTES después de realizar una intervención en la concentración vuelve al lugar donde estaban sus compañeros. Posteriormente un grupo de agentes de la policía nacional, bajo el mando del Mayor Ossa, (quien según versión de la comunidad fue que dio la orden de lanzar un artefacto) lanza un artefacto - presumiblemente granada aturdidora – que le causó heridas a EYVER GEOVANY.

Según epicrisis El estudiante EYVER GEOVANY PIZO MOMPOTES presento la trauma en la cadera derecha con Bala de Aturdiortiempo duración de 3 hescala de dolor, 2 dos antecedentes sariesgo

SEÑALANDO, QUE:

EYVER GEOVANY PIZO MOMPOTES identificado con C.C. No. 1.060.237.705, en la actualidad es integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

LUISA FERNANDA HOYOS, identificada con C.C. No. 1082777920, en la actualidad es integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

ELIANA ALEXANDRA MUÑOZ VELASCO, identificada con C.C. No. 1061781910, en la actualidad es integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

JESSICA ALEXANDRA SÁNCHEZ identificada con C.C. No. 1061780240, en la actualidad es integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

DUMER FABIAN DIAZ MUÑOZ, identificado con C.C. No. 1.130.601.310, en la actualidad es integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EYVER GEOVANY PIZO MOMPOTES, DUMER FABIAN DIAZ MUÑOZ, LUISA FERNANDA HOYOS, ELIANA ALEXANDRA MUÑOZ VELASCO Y JESSICA ALEXANDRA SÁNCHEZ Y DE

LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, al Coronel **POMPY ARUBAL PINZÓN BARÓN** Comandante Policía Metropolitana de Popayán y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca y al capitán **RONALDO MUNERA**, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas regulares en la zona de operaciones de las unidades policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, la organización y la protesta, de los estudiantes EYVER GEOVANY PIZO MOMPOTES, DUMER FABIAN DIAZ MUÑOZ, LUISA FERNANDA HOYOS, ELIANA ALEXANDRA MUÑOZ VELASCO Y JESSICA ALEXANDRA SÁNCHEZ, los estudiantes de la Universidad del Cauca y de los integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, la organización y la protesta, de los estudiantes EYVER GEOVANY PIZO MOMPOTES, DUMER FABIAN DIAZ MUÑOZ, LUISA FERNANDA HOYOS, ELIANA ALEXANDRA MUÑOZ VELASCO Y JESSICA ALEXANDRA SÁNCHEZ, los estudiantes de la Universidad del Cauca y de los integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del

Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, la organización y la protesta, de los estudiantes EYVER GEOVANY PIZO MOMPOTES, DUMER FABIAN DIAZ MUÑOZ, LUISA FERNANDA HOYOS, ELIANA ALEXANDRA MUÑOZ VELASCO Y JESSICA ALEXANDRA SÁNCHEZ, los estudiantes de la Universidad del Cauca y de los integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, la organización y la protesta, de los estudiantes EYVER GEOVANY PIZO MOMPOTES, DUMER FABIAN DIAZ MUÑOZ, LUISA FERNANDA HOYOS, ELIANA ALEXANDRA MUÑOZ VELASCO Y JESSICA ALEXANDRA SÁNCHEZ, los estudiantes de la Universidad del Cauca y de los integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

28 DE FEBRERO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN